SERVICIOS ENERGÉTICOS

LOS CUARTOS, S.A. DE C.V.

ALEJANDRO DE LA CRUZ

MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL

RESUMEN TÉCNICO

El municipio de Jesús María se localiza a once kilómetros de la capital del Estado, en la parte centro-oeste del estado, en las coordenadas 10 20 21' longitud oeste y 21 05 08' latitud norte, a una altura de 1,880 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de San José de Gracia y Pabellón; al sur y oriente con el municipio de Aguascalientes y al poniente con el municipio de Calvillo. Cuenta con una superficie de 506.32499.18 kilómetros cuadrados, representando el 9.01 por ciento del territorio del estado. Con una población de 99,590 habitantes.

Su cabecera municipal es Jesús María, se divide en 120 localidades de la cuales las más importantes son: Jesús Gómez Portugal con 7,126 habitantes, Corral de Barrancos con 2,329 habitantes, Maravillas con 1,787 habitantes y Valladolid con 1,608 habitantes.

El clima predominante es de tipo estepario con una temperatura media anual de 17°C, y una precipitación media anual de 531 milímetros; los vientos dominantes son alisios en dirección suroeste-noroeste, durante el verano, y noreste-sureste en parte del otoño.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

El presente proyecto denominado Servicios Energéticos Los Cuartos, S.A. de C.V., se encuentra ubicado en Boulevard Alejandro de la Cruz Saucedo (Libramiento Norte) No. 544, Col. Prolongación de Jonacatique. Código Postal: 20900. La principal y única vía de acceso es el Boulevard Alejandro de la Cruz Saucedo.

El predio colinda al norte con terreno baldío, al sur con Boulevard Alejandro de la Cruz Saucedo, al este con Prolongación Avenida Constitución y al oeste con terreno baldío. Localizado en las coordenadas geográficas 21° 58' 31.17" N, 102° 21' 03.07" O, 773560.19 m E 2432463.68 m N, a 1,907 msnm.

Teniendo como domicilio para oír y recibir notificaciones Av. Independencia #921, Fracc. Villas de San Francisco, Código Postal 20020 en Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9966421.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene la finalidad de construir y operar una estación de servicio PEMEX con capacidad máxima de 160,000 litros de combustible divididos en tres tanques: el primero de 60,000 litros para gasolina Magna, el segundo de 40,000 litros para gasolina Premium y el tercero de 60,000 litros para Diesel. Se atenderán los vehículos que transiten por la Av. Alejandro de la Cruz Saucedo en el Municipio de Jesús María. Como objetivo, el proyecto pretende ofrecer una alternativa de carga de combustible (gasolina y diesel) a los habitantes de esta comunidad, transportistas y vehículos en general que circulen por esta zona. La población no cuenta con una estación de servicio en esta área del municipio, esto implica que los automovilistas y los transportistas en general tienen que realizar la carga de combustible en lugares alejados de este sitio. Con la instalación de la estación **"Servicios Energéticos Los Cuartos, S.A. de C.V."**, se atenderá una zona que se encuentra en franco crecimiento y los habitantes y transportistas tendrán la facilidad de la carga de combustible sin desplazarse a otros lugares e invertir más tiempo en ello.

SELECCIÓN DEL SITIO

Para la selección del sitio del proyecto se consideró que se encontrara dentro del municipio de Jesús María, Aguascalientes ya que en los últimos años, esta zona del estado presenta un gran desarrollo y crecimiento poblacional. Además, una empresa con una inversión como esta, representa una gran ayuda para la modernización de esta zona porque favorece la comunicación y el traslado de su población, ya sea a comerciar sus productos o a desplazarse a centros de trabajo y educativos de mayores expectativas.

Ambientalmente el sitio no cuenta con grandes poblaciones de flora y fauna ya que son sitios que han sido desprovistos de su vegetación original por actividades antropogénicas que tienen al sitio en condiciones de baja explotación y escaso valor agrícola. Además, el área de estudio es considerada por el Plan Municipal de Desarrollo de Jesús María como zona de crecimiento urbano y poblacional.

Contar con instalaciones de esta índole, significa un beneficio comercial y socioeconómico ya que aportara un producto de enorme utilidad y que es requerido por ésta comunidad y comunidades aledañas, y que además dará trabajo a la población cercana y enormes beneficios en los servicios de gran calidad que se ofrecerán en este sitio.

Se cuenta con una superficie total de 1,624.095 m2 de predio y una superficie de construcción de 270.39 m2 aproximadamente. En este lugar se tendrán diferentes instalaciones y equipo moderno y de la mejor calidad para ofrecer un servicio y productos nacionales de primera.

Ubicación del proyecto

Se cuenta con una calle principal que es el Boulevard Alejandro de la Cruz Saucedo que rodea al municipio de Jesús María. El predio en cuestión está ubicado en zona semiurbana a pie del Boulevard antes mencionado y permite su acceso directo. Se realizaran obras de conformación de terreno y compactación para construir un acceso adecuado y amplio hacia las instalaciones. Cuenta con agua potable, energía eléctrica, recolección de basura pero no con sistema de drenaje y alcantarillado.

OPERACIÓN

La estación de servicio está integrada por oficinas administrativas, baños públicos y de empleados, área de tanques de almacenamiento, área de venta de combustible, cuarto de máquinas, cuarto de máquinas, cuarto eléctrico, bodega de aceites, cuarto de limpios, cuarto de sucios, tienda de conveniencia y estacionamiento.

El programa de operación de la estación de servicio se compone principalmente de dos actividades (descarga de combustible en tanques de almacenamiento y despacho de combustible) las cuales se desglosan a su vez en varios procesos que deben ser seguidos para llevar a cabo una operación y mantenimiento preventivo óptimo para evitar riesgos de trabajo.

El llenado de tanques de almacenamiento de combustibles está a cargo de la empresa PEMEX que realiza el abasto mediante auto-tanques y su propio personal.

Para la exitosa operación de la estación se requiere de 13 personas que laboren de lunes a domingo las 24 horas, con un consumo mensual estimado de 4,200 kwh, 60,000 L de gasolina Magna, 40, 000 L de gasolina Premium y 60, 000 L de Diesel; así como una cisterna con capacidad de 10,000 L de agua.

MANTENIMIENTO

Por el tipo de combustibles que se almacenan que son productos tóxicos e inflamables, la estación de servicio está comprometida a integrar un programa de mantenimiento para así prevenir y controlar cualquier evento que pudiera suscitarse. En éste programa se detallan las consideraciones a tomar en cuenta en cuanto a la fabricación, funcionamiento, requerimientos y vigencia del equipo utilizado en cada área (tanques de almacenamiento, tuberías, sistemas de monitoreo, sistema de tierra física, paros de emergencia, instalación eléctrica, etc.)., así como las medidas preventivas que hay que tomar en cada caso (lubricación de maquinaria y equipo, cambio de piezas gastadas, ajustes y detalles sencillos) y las consecuencias que puede haber si no se da cumplimiento a éstas.

Como parte del programa de mantenimiento se incluye también observar la limpieza de las instalaciones tanto en las oficinas, bodegas y baños, como en muebles y equipo fijo y de los módulos de abastecimiento, éstos últimos con técnicas más específicas como el uso de agua a presión para conducir los residuos a las trampas correspondientes (derrames de grasas, aceites, lubricantes y combustibles que se encuentren en los pisos). La reparación y cambio de equipos se realizaran de acuerdo a la magnitud del daño ya que podrán realizarse con el personal especializado propio de la empresa o se asignará para su reparación, a terceros.

El pintado de señalización y de la infraestructura se hará de acuerdo a un calendario de trabajo y procurando no tener ningún excedente o residuo peligroso.

La estación Servicios Energéticos Los Cuartos, S.A, C.V., consciente del riesgo que representa la operación de esta actividad, contará con un plan de emergencia, esto para hacer frente a alguna contingencia que se presente.

Para el manejo de los residuos sólidos, propios de una estación como esta, como son recipientes de plástico, de PET, lámina o aluminio, vidrio y productos como el papel y el cartón, serán canalizados a empresas de la región, para su reciclado y reutilización. La basura que no tenga valor comercial ni se pueda manejar de esta manera, se llevará al tiradero municipal de la localidad. Se llevará a cabo, cada semestre, una limpieza de maleza y fumigación a los alrededores de la empresa para conservar limpia y ordenada la zona y además evitar el desarrollo de fauna nociva, plagas y enfermedades de las plantas. Las áreas verdes se mantendrán en óptimas condiciones por medio de poda adecuada, fumigación periódica, riego adecuado, y limpieza general.

Nuestra empresa está muy interesada en la protección del medio ambiente y el uso racional de nuestros recursos naturales por lo que nuestra señalética, ira orientada al público en general y usuarios, para que se respete el uso adecuado del agua, a no tirar basura, a respetar los espacios y sitios de seguridad y peligro, a reciclar y reutilizar.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA Y SU PROBLEMÁTICA

Al encontrarse en un ecosistema semiurbanizado, caracterizado por ser una población en constante crecimiento hacia la capital del Estado o hacia la cabecera municipal. Es notable observar que en la delimitación del área de particular, los elementos bióticos y abióticos que constituyen el sistema ambiental son resultado de una renovación del propio entorno urbano, ya que en años anteriores, de alguna forma, los recursos naturales originales fueron alterados por diversos factores antropogénicos, principalmente agrícolas y a causa de la modernización de la comunidad.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Delimitar el área del proyecto es esencial ya que permite conocer aquellos elementos naturales o en su caso artificiales con los que se cuenta, para así visualizar el escenario en donde se ubicará el proyecto; uno de los principios fundamentales para definir el estado actual de aquellos factores físicos, que interactúan con el proyecto, así como definir su delimitación basándonos en un contexto ambiental.

CONCLUSIONES

En materia de infraestructura, el Estado sigue presentando insuficiencias importantes que lo mantienen a la zaga en competitividad económica con respecto al promedio nacional, así como en comparación a la mayoría de las entidades federativas de la Región Centro Occidente a la que Aguascalientes pertenece. Lo anterior, ha derivado entre otras cosas en la menor productividad de las actividades económicas, así como en la poca capacidad para la atracción de inversiones. Un proyecto como Servicios Energéticos Los Cuartos, S.A. de C.V., pretende ampliar y modernizar la infraestructura económica básica, acercando al Estado a los niveles promedio del país, en cuanto a su disponibilidad y calidad.

SERVICIOS ENERGÉTICOS LOS CUARTOS, S.A. DE C.V., bajo su leal saber y entender, que es real y fidedigna la información presentada y que saben de la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante Autoridades Administrativas distintas de la Judicial tal y como lo establece el artìculo 247 del Código Penal.

PROMOVENTE

[redacted]

Firma del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

ING. ALEJANDRO APESS ESPARZA

[redacted]